

JORNADA DE FORMACIÓN A SOLICITANTES KA202 ERASMUS+ 2020

Madrid, 5 de marzo de 2020



Erasmus+

ÍNDICE

1. **Introducción a la acción clave 2 – Asociaciones Estratégicas en FP (KA202)**
2. **Calidad en la solicitud**

1

Introducción KA2 – Asociaciones Estratégicas en FP (KA202)



¿QUÉ
SON?



Son Asociaciones de
cooperación entre
organizaciones de
educación y **formación**.

¿Cuál es el reto de una Asociación Estratégica KA2?

Cooperar en cualquier ámbito de la educación y de la formación para **poner en marcha prácticas innovadoras que incrementen la calidad** de la educación, formación, enseñanza, aprendizaje y trabajo de los jóvenes, la modernización de las instituciones y la *innovación social*.



¿Qué se espera de un proyecto KA2?

Organizaciones participantes

Que tengan un **enfoque innovador** para atender a los colectivos destinatarios

Crear un **entorno más moderno, dinámico y profesional**

Mayor capacidad para trabajar **a nivel de la UE.**

Organizaciones y personas directa o indirectamente involucradas en el proyecto.

Mejora de su **competencias**

Mayor **oportunidad** de desarrollo profesional

Actitud más **positiva** ante el proyecto y los valores de la UE.

Sistemas políticos

Mejora de la calidad de la **educación**, la **formación** y el **trabajo.**

Sistemas **educativos** más **acordes** a las necesidades de **mercado.**

Aumento y mejora de la **cooperación internacional.**

¿Qué a de contemplar un Proyecto de Asociación Estratégica?

- ☉ Cooperación
- ☉ Innovación
- ☉ Valor añadido transnacional



No se trata de colaboraciones puntuales y productos aislados.

Convocatoria 2020 KA2: Prioridades

PRIORIDADES:

**Importante:
al menos,**

1 Prioridad Horizontal

o

1 Prioridad Específica

**Prioridades
horizontales**

**Prioridades
específicas por
ámbitos**

**Educación
superior**

**Educación
escolar**

Juventud

**Educación
personas
adultas**

**Formación
profesional**

PRIORIDADES HORIZONTALES

Habilidades básicas
y competencias
clave



Inclusión
social



Educación abierta y
prácticas innovadoras
en la era digital



Apoyo a
educadores



Transparencia y
reconocimiento de
competencias y
cualificaciones



Inversión sostenible,
calidad y eficiencia de
los sistemas de
educación y
formación



Valor social y
educativo del
patrimonio
cultural europeo



**Valores comunes,
compromiso y
participación
cívica**

NEW

**Objetivos
medioambientales
y climáticos**

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Desarrollar asociaciones que apoyen la creación y la aplicación de estrategias de internacionalización para proveedores de FP.

Desarrollar asociaciones destinadas a promover el aprendizaje basado en el trabajo en todas sus formas.

Mejorar la calidad de la oferta de FP a través del establecimiento de canales de retroalimentación para adaptar la oferta de formación profesional.

Mejorar el acceso para todos a la formación y las cualificaciones.

Reforzar en mayor medida las competencias clave en la FP inicial y continua.

Apoyar la adopción de enfoques innovadores y tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.

Introducir enfoques sistemáticos y oportunidades para el desarrollo profesional inicial y continuo de profesores de EFP, formadores y tutores tanto en el ámbito escolar como en el empresarial.

Desarrollar asociaciones sostenibles para establecer o desarrollar en mayor medida organizaciones de competencias nacionales, regionales y sectoriales.

Prioridades Nacionales

Inclusión social

Valor social y educativo del patrimonio cultural europeo

Prioridades Nacionales

3.2.1. Prioridades Horizontales

- 1. Inclusión social:** la inclusión social es una prioridad general en todos los sectores del programa. Fomentar, en especial a través de planteamientos integrados e innovadores, la apropiación de los valores compartidos, la igualdad, la inclusión social, la diversidad y la no discriminación. Se dará prioridad a los proyectos que den apoyo y evalúen nuevos enfoques para reducir las desigualdades en el acceso y el compromiso con la educación formal y no formal, así como a los proyectos que aborden la discriminación, la segregación y el racismo. El programa apoyará la integración de personas de origen migrante, incluida la recopilación y difusión de buenas prácticas al respecto. Se dará asimismo prioridad a los proyectos que fomenten el establecimiento de vínculos sostenibles entre organizaciones activas en la educación, la formación, la juventud y el deporte, y la sociedad en general, incluso a escala local y regional.
- 2. Valor social y educativo del patrimonio cultural europeo, su contribución a la creación de empleo, al crecimiento económico y a la cohesión social:** se dará prioridad a las acciones que contribuyan a la concienciación acerca de la importancia del patrimonio cultural europeo a través de la educación, el aprendizaje permanente, el aprendizaje informal y no formal, la juventud y el deporte, incluidas las acciones que apoyen el desarrollo de las capacidades, la inclusión social, el pensamiento crítico y la participación de los jóvenes. Se fomentarán nuevos enfoques participativos e interculturales del patrimonio, así como iniciativas destinadas a promover el diálogo intercultural con profesores y alumnos desde una edad temprana.

¿QUIÉN PUEDE FORMAR PARTE DE UNA **ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA?**



Organizaciones establecidas en un **país del Programa** (como coordinadores, socios o miembros asociados).

Y organizaciones de **países** asociados de cualquier parte del **mundo** (como socios), si aportan un valor añadido esencial y siempre que el impacto del proyecto recaiga en los países del Programa.



Formación Profesional reglada

Formación continua de trabajadores

Formación para el empleo

*(LOE, LOMCE) La **formación profesional** comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.*

*Incluye las enseñanzas propias de la **formación profesional inicial**, las acciones de **inserción y reinserción laboral de los trabajadores** así como las orientadas a la **formación continua en las empresas**, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.*

KA2 – Participantes Admisibles

Organización de FP:

- Centro educativo
- Centro de formación
- Servicio de empleo municipal
- Consejería de educación / empleo
- Empresa
- Agente social
- Asociación de profesionales
- Cámara de comercio
- ONG

Dedicada a

Enseñanza /
formación
profesional

Activa en

Mercado
laboral

Las **instituciones de educación superior (HEI)** establecidas en un país del programa deben ser **titulares de una Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) válida.**

KA202 – Tipos de proyecto



Proyectos de Innovación

- **Objetivo:** desarrollo de **productos** innovadores, y/o que impliquen la difusión y explotación intensiva de productos nuevos o existentes o de ideas innovadoras.
- **Con resultados intelectuales.**



Proyectos de Intercambio de Buenas Prácticas

- **Objetivo:** permitir a organizaciones desarrollar y reforzar redes, incrementar su capacidad de trabajar a nivel transnacional, compartir y confrontar ideas, prácticas y métodos.
- **Sin resultados intelectuales.**

KA2 – Composición Mínima de un Proyecto

**Mínimo 3
socios de
diferentes
países del
Programa**

Países del Programa

Países asociados*
(Solo si se justifica)

*No pertenecientes al programa Erasmus +

KA2 – Solicitud, Inicio y Fin de proyectos 2020

De 12 meses a
36 meses

INICIO

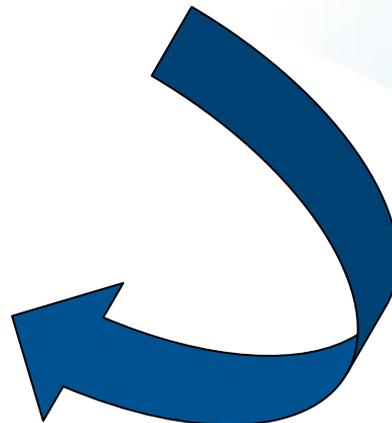
Entre el 1 de septiembre de 2020
y el 31 de diciembre de 2020

FINALIZACIÓN

Entre 31 de agosto de 2021
y el 31 de agosto de 2023

Plazo de solicitud

24 de marzo 2020 a las 12:00
horas de Bruselas



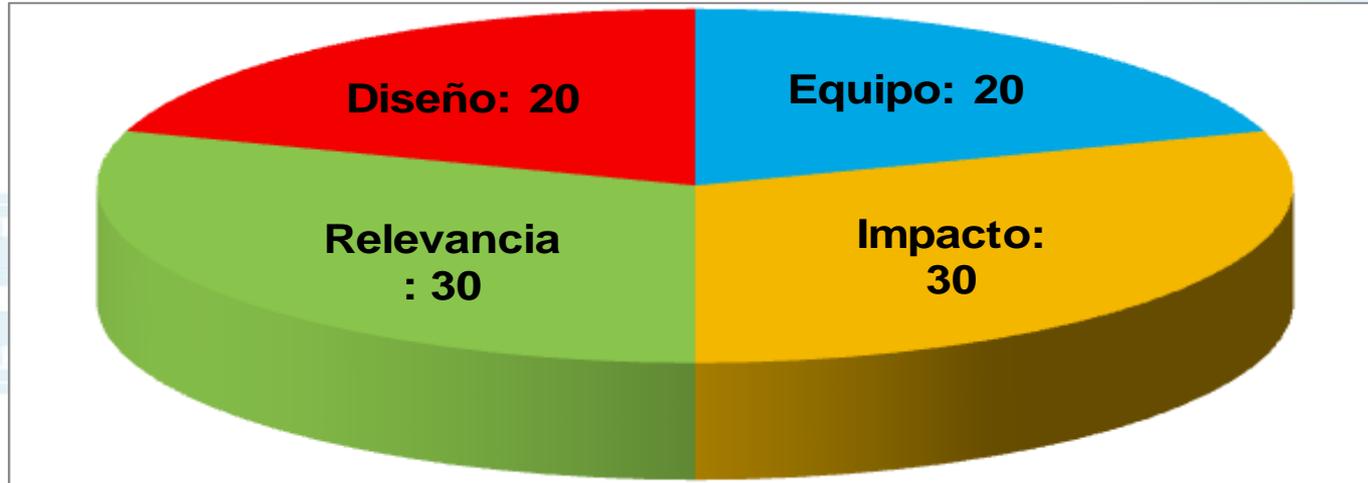
2

Calidad en la Solicitud

Evaluación de Solicitudes

Criterios de evaluación de la calidad de las solicitudes

Relevancia	(máximo 30 puntos)
Diseño y ejecución	(máximo 20 puntos)
Equipo y cooperación	(máximo 20 puntos)
Impacto	(máximo 30 puntos)



Evaluación de la calidad-Relevancia



Evaluación de la calidad-Diseño y ejecución



Evaluación de la calidad-Equipo y cooperación



Evaluación de la calidad-Impacto



Evaluación de la calidad

Evaluación positiva: dos condiciones necesarias

1. Mínimo del **50%** en cada criterio
2. Mínimo de **60 puntos** sobre el total (100 puntos)

Criterio	Máximo	Mínimo exigible
1. Relevancia del proyecto	30	15
2. Calidad del diseño del proyecto y de su ejecución	20	10
3. Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación	20	10
4. Impacto y difusión	30	15
	FINAL	100
		60



¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

-  www.sepie.es
-  www.erasmusplus.gob.es
-  sepíe@sepíe.es
-  [ErasmusPlus](#)

-  [ErasmusPlusSEPIE](#)
-  [@sepiegob](#)
-  [@sepíe_gob](#)
-  [SEPIE](#)